

DICTAMEN DE ADJUDICACION

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO, SIENDO LAS 09:30 HORAS DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2016, SE REUNIERÓN EN LA SALA DE JUNTAS "ING. JORGE MEZQUITA CARVAJAL" DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, UBICADA EN LA AV. OTHÓN P. BLANCO No. 243 LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: LIC. CHRISTIAN OBED MENA DÍAZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y EL LIC. JOSÉ ANTONIO MEDINA FUENTES, JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA REUNIÓN PARA EMITIR EL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CBE-N005-2016, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VALES CANJEABLES POR PAVOS NATURALES CONGELADOS PARA LOS TRABAJADORES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA EL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN.
3. CIERRE DEL ACTO
4. FIRMA DEL ACTA.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

SE HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTE ACTO, LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS DEL COBAQROO:

1. LIC. CHRISTIAN OBED MENA DÍAZ.- JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL COBAQROO.
2. LIC. JOSÉ ANTONIO MEDINA FUENTES.- JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

000185

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PROCEDEN A ELABORAR EL SIGUIENTE DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN PARA FUNDAMENTAR EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CBE-N005-2016 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VALES CANJEABLES POR PAVOS NATURALES CONGELADOS PARA LOS TRABAJADORES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

EN PRIMER TERMINO CABE HACER MENCIÓN QUE EN FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2016, SE REALIZÓ LA PUBLICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CBE-N005-2016, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VALES CANJEABLES POR PAVOS NATURALES CONGELADOS PARA LOS TRABAJADORES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SIENDO QUE SE INSCRIBIÓ PARA PARTICIPAR EN DICHA LICITACION ÚNICAMENTE LA EMPRESA SUPER SAN FRANCISCO DE ASIS, S.A. DE C.V.

DICTAMEN DE ADJUDICACION

EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2016 SE LLEVO A CABO LA REUNIÓN DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CBE-N005-2016 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VALES CANJEABLES POR PAVOS NATURALES CONGELADOS PARA LOS TRABAJADORES DEL COBAQROO, PARTICIPANDO ÚNICAMENTE LA EMPRESA **SUPER SAN FRANCISCO DE ASIS, S.A. DE C.V.** Y EN DICHA REUNIÓN SE RECIBIÓ PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL PROponente ANTES MENCIONADO, POR ESTE MOTIVO LOS SERVIDORES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PROCEDEN A REVISAR Y ANALIZAR EN FORMA DETALLADA TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTO COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y ASÍ PROCEDER A EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN.

ASÍ MISMO, CABE PRECISAR QUE EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN SUS BASES DE LICITACIÓN SOLICITÓ LA COTIZACIÓN DE UNA PARTIDA ÚNICA CONSISTENTE EN LA ADQUISICIÓN DE 1,521 VALES CANJEABLES POR PAVOS NATURALES CONGELADOS, MISMA QUE FUE COTIZADA POR LA EMPRESA PARTICIPANTE.

1.- RELACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ACEPTADAS PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS

- A. **SAN FRANCISCO DE ASIS S.A. DE C.V.**
Calle 21 No. 130-A X 32
Col. Buena Vista
C.P. 97127
Mérida Yucatán.

000186

2.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIONES DEL CONTRATO.

EL LIC. CHRISTIAN OBED MENA DÍAZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y EL LIC. JOSÉ ANTONIO MEDINA FUENTES JEFE DEL AREA DE ADQUISICIONES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, REALIZARON LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, VERIFICANDO QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VALES CANJEABLES POR PAVOS CONGELADOS PARA LOS TRABAJADORES DEL COBAQROO.

3.- REVISIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

- A. AL ANALIZAR LA PROPUESTA TÉCNICA DE LA EMPRESA PARTICIPANTE **SUPER SAN FRANCISCO DE ASIS, S.A. DE C.V.** SE OBSERVA QUE CUMPLE CON TODOS LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

4.- REVISIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTA ECONÓMICA.

- A. AL ANALIZAR LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA EMPRESA **SUPER SAN FRANCISCO DE ASIS, S.A. DE C.V.**, SE OBSERVA QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y ENTREGA TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA POR LA CONVOCANTE EN LAS BASES DE LICITACIÓN, Y PRESENTA UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR UN MONTO DE \$ 1,488,450.60 (SON: UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS

DICTAMEN DE ADJUDICACION

CINCUENTA PESOS 60/100 M.N.) NETO, POR LO QUE SE ACEPTA SU PROPUESTA ECONÓMICA Y QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

NO. DE PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	VALE	1521	<p>LOS VALES PODRAN SER CANJEABLES POR PAVO NATURAL CONGELADO DOBLE PECHUGA MARCA TURKEY SUPREME DE PRODUCCIÓN NACIONAL. CON UN PESO DE 14 KILOGRAMOS, QUE CUMPLE CON LAS NORMAS FITOSANITARIAS Y DE CALIDAD VIGENTE</p> <p>EL VALE DEBERÁ INDICAR EL GRAMAGE REQUERIDO, LA MARCA DEL PAVO, PERIODO DE VIGENCIA Y LOS LUGARES COMERCIALES EN DONDE SE PODRÁN CANJEAR.</p> <p>LOS VALES TENDRÁN UNA VIGENCIA DEL <u>05 DE DICIEMBRE DEL 2016 AL 31 DE MARZO DEL 2017.</u></p>	\$978.60	\$1,488,450.60	0.00	\$1,488,450.60

000187

5.- CONCLUSION DEL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN PARA EL FALLO.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, Y TODA VEZ QUE A LA REUNIÓN DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE PRESENTÓ ÚNICAMENTE LA EMPRESA **SUPER SAN FRANCISCO DE ASIS S.A. DE C.V.**, CUMPLIENDO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y ADEMÁS DE QUE NO REBASA EL TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO EN EL EJERCICIO FISCAL 2016, POR LO CUAL CON BASE A LO EXPUESTO Y FUNDADO EN ESTE ACTO EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, POR CONDUCTO DEL ÁREA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES **DETERMINA: ADJUDICAR A LA SUPER SAN FRANCISCO DE ASIS S.A. DE C.V. UN CONTRATO POR LA CANTIDAD DE \$1,488,450.60 (SON: UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 60/100 M.N.) NETO**, EN CUYO MONTO QUEDAN INCLUIDAS: **LOS 1,521 VALES CANJEABLES POR PAVOS NATURALES CONGELADOS PARA LOS TRABAJADORES DEL COBAQROO, MISMA ADQUISICIÓN QUE SE REALIZA CON BASE A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE PRESENTÓ LA EMPRESA SUPER SAN FRANCISCO DE ASIS S.A. DE C.V. EN LA CUAL SE ENCUENTRA LA COTIZACIÓN QUE REALIZÓ LA EMPRESA ANTES CITADA.**

DICTAMEN DE ADJUDICACION

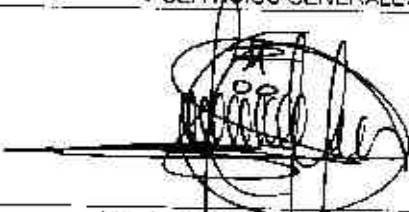
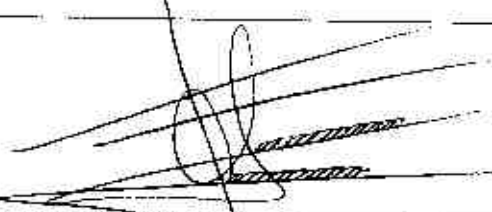
EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, POR CONDUCTO DEL ÁREA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES REALIZÓ EL PRESENTE DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN PARA FUNDAMENTAR EL FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CBE-N005-2016, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VALES CANJEABLES POR PAVOS NATURALES CONGELADOS PARA LOS TRABAJADORES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL LIC. CHRISTIAN OBED MENA DÍAZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL COBAQROO, DECLARA LEGALMENTE CLAUSURADA ESTE ACTO SIENDO LAS 10:05 HRS. DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2016, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

EN DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDIÓ A LA FIRMA DEL ACTA, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERÓN.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	JEFE DEL ÁREA DE ADQUISICIONES
	
LIC. CHRISTIAN OBED MENA DÍAZ	LIC. JOSÉ ANTONIO MEDINA FUENTES

000180